



FIRMADO POR

El Responsable de Deportes
Fernando García Cabot
27/08/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1783356J

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y LIMPIEZA DE PISCINA, PABELLÓN Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, SOCORRISMO, COORDINACIÓN Y MONITORIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS, EXP. 1783356J.

Vista la necesidad y conveniencia de proceder a la contratación de los socorrismo, monitores de actividades deportivas acuáticas, coordinador de actividades deportivas acuáticas y mantenimiento integral de la Piscina Municipal de Puçol, así como la limpieza integral de las instalaciones del Polideportivo Municipal de Puçol, Palacio de Deportes de Puçol y Piscina Municipal de Puçol, Exp. 1783356J.

De conformidad con lo establecido por el artículo 30.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP 2017), la prestación de servicios se realizará normalmente por la propia Administración por sus propios medios. No obstante, cuando carezca de medios suficientes, previa la debida justificación en el expediente, se podrá contratar de conformidad con lo establecido en el Capítulo V del Título II del Libro II de la LCSP 2017.

El Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Puçol, carece de los medios personales dentro de su plantilla municipal, así como de los medios materiales y elementos deportivos necesario para la prestación de los socorrismo, monitores de actividades deportivas acuáticas, coordinador de actividades deportivas acuáticas y mantenimiento integral de la Piscina Municipal de Puçol, además, la limpieza integral de las instalaciones del Polideportivo Municipal de Puçol, Palacio de Deportes y piscina municipal de Puçol.

Estas instalaciones necesitan de personal técnico especializado y de un mantenimiento específico en cumplimiento de la normativa vigente tal y como se pone de manifiesto en el Decreto 85/2018, de 22 de junio, del Consell de la Generalitat Valenciana.

El actual prestatario del servicio es la mercantil COLABORADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L.

Teniendo en cuenta la insuficiencia de medios propios, tanto personales como materiales, para realizar las distintas prestaciones que componen el objeto del contrato, es necesario acudir a la contratación con una entidad especializada en el ramo de la prestación de servicios deportivos que proporcione una solución integrada. Es por ello que se considerará necesaria su prestación a través de un contrato administrativo.

Puçol, en la fecha indicada electrónicamente.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AJEC 34UM 3N99 2NMX

2 Informe insuficiencia de medios integral polideportivo - SEFYCU 5409762

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1